

Asunto: "Contratación del servicio de mantenimiento del material de protección contra incendios en dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Teruel"
Expediente n.º 3290/2020/TE
Unidad de CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS QUE SE HAN PRESENTADO A LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE VARIOS CRITERIOS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN RÉGIMEN ORDINARIO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN DEPENDENCIAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL. EXPEDIENTE N.º 3290/2020/TE.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Ciudad de Teruel, siendo las 9 horas, 32 minutos del día 12 de agosto de 2021, se constituye la Mesa de Contratación, de forma telemática, en segunda sesión, integrada por la Sra. Presidenta D^a. Rocío Feliz de Vargas Pérez, Concejala Delegada de Contratación, los vocales, D. Martín del Castillo García, Jefe de la Unidad de Apoyo a Secretaría General, Procedimiento y Normativa, D^a. M^a. Pilar Manzano Sánchez, Interventora General Acctal. Municipal, D. Valentín Lorenzo Sáez, Ingeniero Técnico Municipal, D. Enrique Gil Guillén, Técnico de Contratación y D. José Javier Cortés Izquierdo, Administrativo de Contratación que actúa como Secretario y da fe del acto.

El objeto del presente acto es proceder a la apertura de los sobres que contienen la proposiciones económica y criterios de valoración cuantificables de forma automática.

Antes del inicio del acto, se solicita que se identifiquen los asistentes al mismo en representación de las empresas licitadoras, resultando los mismos, los que seguidamente se detallan:

- No se ha identificado estando presente en la sesión con el nombre Arex Bouzas, SL.
- D^a. Silvia Lasheras, en representación de Técnicos de Alarmas, SA.

Seguidamente, se da conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y nombres de los licitadores, dando ocasión a los interesados para que puedan comprobar que los sobres no han sido descifrados.

A continuación, la Sra. Presidenta notifica el resultado de la calificación de los documentos presentados en el sobre número uno, subtítulo "documentación administrativa", con expresión de las:

PROPOSICIONES ADMITIDAS

- N.º 1. Jomar Seguridad, SL.

- N.º 2.- Arex Bouzas, SL.
- N.º 3.- Climage, SLU.
- N.º 4.- Grupo Profuego Seguridad, SL.
- N.º 5.- Jasegur Electrónica de Sistemas, SL.
- N.º 6.- Mantenimiento de Alta Tensión, SA.
- N.º 7.- Seguprot Gober, SL.
- N.º 8.- Técnicos de Alarmas, SA.
- N.º 9.- Turocable, SLU.
- N.º 10.- Verificaciones Eléctricas del Mediterráneo, SLU.
- N.º 11.- Vilahexdoss, SL

PROPOSICIONES NO ADMITIDAS

Ninguna

Por el Sr. Secretario, se procede al descifrado de todos los sobres admitidos, una vez descifrados los sobres se procede a la apertura de los mismos. Seguidamente se procede a la lectura de la documentación aportada, con el siguiente resultado:

- **N.º 1. Jomar Seguridad, SL.-** Oferta un precio de 21.681,02 euros, más el 21 % correspondiente al IVA 4.553,01 euros, lo que supone la cuantía total de 26.234,03 euros, por los dos años del contrato.

Asimismo oferta:

- Precio mano de obra para modificaciones y ampliaciones: 30,25 euros/hora, IVA incluido.
 - Descuento materiales 27,50 % sobre el PVP según tarifa oficial del fabricante de 2021.
 - Ampliación del plazo de garantía en las reparaciones, de 24 meses sobre período mínimo exigido en los pliegos de 1 año.
- **N.º 2.- Arex Bouzas, SL.-** Oferta un precio de 11.838,00 euros, más el 21% correspondiente al IVA 2.485,98 euros, lo que supone la cuantía total de 14.323,98 euros, por los dos años del contrato.

Asimismo oferta:

- Precio mano de obra para modificaciones y ampliaciones: 36,30 euros/hora, IVA incluido.
 - Descuento materiales 30 % sobre el PVP según tarifa oficial del fabricante de 2021.
 - Ampliación del plazo de garantía en las reparaciones, de 60 meses sobre período mínimo exigido en los pliegos de 1 año.
- **N.º 3.- Climage, SLU.-** Oferta un precio de 22.466,01 euros, más el 21 % correspondiente al IVA 4.717,86 euros, lo que supone la cuantía total de 27.183,87 euros, por los dos años del contrato.

Asimismo oferta:

- Precio mano de obra para modificaciones y ampliaciones: 36,30 euros/hora, IVA incluido.
 - Descuento materiales 30% sobre el PVP según tarifa oficial del fabricante de 2021.
 - Ampliación del plazo de garantía en las reparaciones, de 24 meses sobre período mínimo exigido en los pliegos de 1 año.
- **N.º 4.- Grupo Profuego Seguridad, SL.-** Oferta un precio de 24.666,32 euros, más el 21% correspondiente al IVA 5.179,93 euros, lo que supone la cuantía total de 29.846,25 euros, por los dos años del contrato.

Asimismo oferta:

- Precio mano de obra para modificaciones y ampliaciones: 15 euros/hora, IVA incluido.
 - Descuento materiales 32% sobre el PVP según tarifa oficial del fabricante de 2021.
 - Ampliación del plazo de garantía en las reparaciones, de 48 meses sobre período mínimo exigido en los pliegos de 1 año.
- **N.º 5.- Jasegur Electrónica de Sistemas, SL.-** Oferta un precio de 24.350,26 euros, más el 21% correspondiente al IVA _____ euros, lo que supone la cuantía total de _____ euros, por los dos años del contrato.

Sin que se especifiquen las cuantías del IVA y total, teniendo en cuenta que se puede obtener la oferta sería 24.350,26 euros, más el 21% correspondiente al IVA 5.113,55 euros, lo que supone la cuantía total de 29.463,81 euros.

Asimismo oferta:

- Precio mano de obra para modificaciones y ampliaciones: 24 euros/hora, IVA incluido.
 - Descuento materiales 23% sobre el PVP según tarifa oficial del fabricante de 2021.
 - Ampliación del plazo de garantía en las reparaciones, de meses sobre período mínimo exigido en los pliegos de 1 año.
- **N.º 6.- Mantenimiento de Alta Tensión, SA.-** Oferta un precio de 27.272,41 euros, más el 21% correspondiente al IVA 5.727,20 euros, lo que supone la cuantía total de 32.999,61 euros, por los dos años del contrato.

Asimismo oferta:

- Precio mano de obra para modificaciones y ampliaciones: 40,00 euros/hora, IVA incluido.
- Descuento materiales 10% sobre el PVP según tarifa oficial del fabricante de 2021.
- Ampliación del plazo de garantía en las reparaciones, de 12 meses sobre período mínimo exigido en los pliegos de 1 año.

Aporta declaración considerando confidenciales la proposición económica (sobre 2) y declaración responsable (sobre 1). No se puede entender que ambos documentos en su totalidad contengan documentación que tenga que ser considerada como confidencial.

- **N.º 7.- Seguprot Gober, SL.-** Oferta un precio de 10.440,00 euros, más el 21% correspondiente al IVA 2.192,40 euros, lo que supone la cuantía total de 12.632,40 euros, por los dos años del contrato.

Asimismo oferta:

- Precio mano de obra para modificaciones y ampliaciones: 18 euros/hora, IVA incluido.
 - Descuento materiales 40 % sobre el PVP según tarifa oficial del fabricante de 2021.
 - Ampliación del plazo de garantía en las reparaciones, de 24 meses sobre período mínimo exigido en los pliegos de 1 año.
- **N.º 8.- Tecnicos de Alarmas, SA.-** Oferta un precio de 22.000 euros, más el 21% correspondiente al IVA 4.620 euros, lo que supone la cuantía total de 26.620 euros, por los dos años del contrato.

Asimismo oferta:

- Precio mano de obra para modificaciones y ampliaciones: 28 euros/hora, IVA incluido.
 - Descuento materiales 25% sobre el PVP según tarifa oficial del fabricante de 2021.
 - Ampliación del plazo de garantía en las reparaciones, de 24 meses sobre período mínimo exigido en los pliegos de 1 año.
- **N.º 9.- Turocable, SLU.-** Oferta un precio de 8.400 euros, más el 21% correspondiente al IVA 1.764 euros, lo que supone la cuantía total de 10.164 euros, por los dos años del contrato.

Asimismo oferta:

- Precio mano de obra para modificaciones y ampliaciones: 18 euros/hora, IVA incluido.
 - Descuento materiales 40% sobre el PVP según tarifa oficial del fabricante de 2021.
 - Ampliación del plazo de garantía en las reparaciones, de 48 meses sobre período mínimo exigido en los pliegos de 1 año.
- **N.º 10.- Verificaciones Eléctricas del Mediterráneo, SLU.-** Oferta un precio de 27.050,26 euros, más el 21% correspondiente al IVA 5.680,55 euros, lo que supone la cuantía total de 32.730,81 euros, por los dos años del contrato.

Asimismo oferta:

- Precio mano de obra para modificaciones y ampliaciones: 36,50 euros/hora, IVA incluido.
- Descuento materiales 15% sobre el PVP según tarifa oficial del fabricante de 2021.
- Ampliación del plazo de garantía en las reparaciones, de 12 meses sobre período mínimo exigido en los pliegos de 1 año.

Aporta declaración considerando confidenciales la proposición económica (sobre 2) y declaración responsable (sobre 1). No se puede entender que ambos documentos en su totalidad contengan documentación que tenga que ser considerada como confidencial.

- **N.º 11.- Vilahexdoss, SL.-** Oferta un precio de 40.583,20 euros, más el 21% correspondiente al IVA 8.522,47 euros, lo que supone la cuantía total de 49.105,67 euros, por los dos años del contrato.

Asimismo oferta:

- Precio mano de obra para modificaciones y ampliaciones: 26,62 euros/hora, IVA incluido.

- Descuento materiales 30% sobre el PVP según tarifa oficial del fabricante de 2021.
- Ampliación del plazo de garantía en las reparaciones, de 96 meses sobre período mínimo exigido en los pliegos de 1 año.

Concluida la apertura, la Sra. Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, ordena la remisión de la presente Acta y del expediente administrativo completo los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre los criterios de baremación ponderables en función de un juicio de valor. A tal efecto, incluirá en el referido informe la ponderación de los criterios de adjudicación, recogidos en la cláusula 20.1.a) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En virtud de lo establecido en el artículo 87.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, las cuales deberán formularse por escrito en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes al del presente acto, y se dirigirán al órgano de contratación, el cual, previo informe de la Mesa de Contratación, resolverá el procedimiento, con pronunciamiento expreso sobre las reclamaciones presentadas en la adjudicación del contrato.

Una vez desconectadas las dos empresas que han participado en la apertura, por D. Enrique Gil, se manifiesta la gran diferencia que existe entre unas ofertas y otras ofertas, comprobándose que en todas las ofertas se ha señalado, tal y como se especificaba en el pliego que rige la contratación que el presupuesto ofertado lo era para los dos años iniciales del contrato. Teniendo en cuenta que en la cláusula 2 del pliego se establece que el presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 28.988,40 euros, mas el 21 % de IVA, 6.087,56 euros, lo que hace un total de 35.075,96 euros, para los dos años iniciales del contrato.

Teniendo en cuenta la cuantía máxima establecida, la Mesa señala que se debe excluir la oferta presentada por la mercantil N.º 11.- Vilahexdoss, SL, por haber ofertado un precio superior al máximo establecido en los pliegos.

Respecto al resto de empresas, junto al informe de valoración, se procederá a estudiar si alguna está incurso en baja anormal, y se procederá conforme a la legislación vigente.

Teniendo en cuenta que con posterioridad al inicio de la sesión había dos personas en la sala de espera de la reunión, por parte del Secretario, los ha admitido a la finalización de la sesión, sin que ninguno de los dos se haya identificado correctamente.

La Sra. Presidenta levanta la sesión

El Secretario de la Mesa

La Presienta de la Mesa

El Vocal de la Mesa

La Vocal de la Mesa

El Vocal de la Mesa

El Vocal de la Mesa